



CONFERENCIA SOBRE BIOCOMBUSTIBLES **Ciudad de Córdoba**

**Realizada el 15 de Junio de 2006 en la Bolsa de Cereales de Córdoba
a cargo Claudio A. Molina**

CONFERENCIA SOBRE **BIOCOMBUSTIBLES**

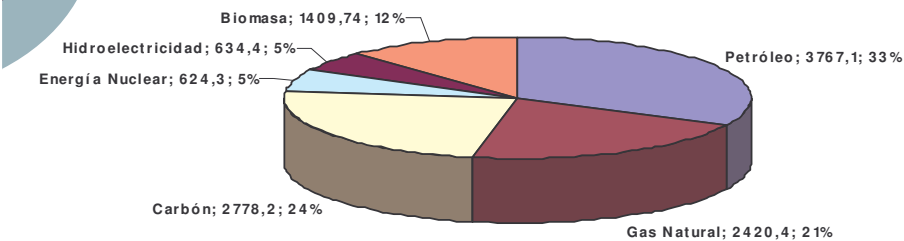
Ciudad de Córdoba
15 de Junio de 2006
Claudio A. Molina



NUEVO PARADIGMA ENERGÉTICO

- **Por primera vez el desbalance en el mercado de petróleo proviene del lado de la demanda. Estamos cerca del peak de petróleo.**
- **Se consolida la tendencia en los principales mercados, a exigir una mayor amigabilidad de los combustibles con el ambiente, a partir de la vigencia del Tratado de Kyoto.**
- **El desarrollo de fuentes alternativas de energía se convierte en una cuestión estratégica.**

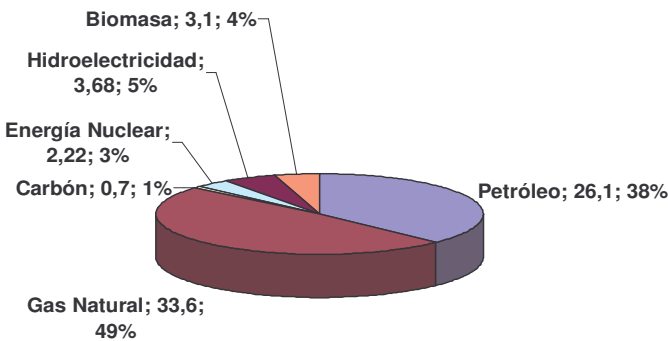
FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
EN EL MUNDO
(En Mill. Tep - 2004)

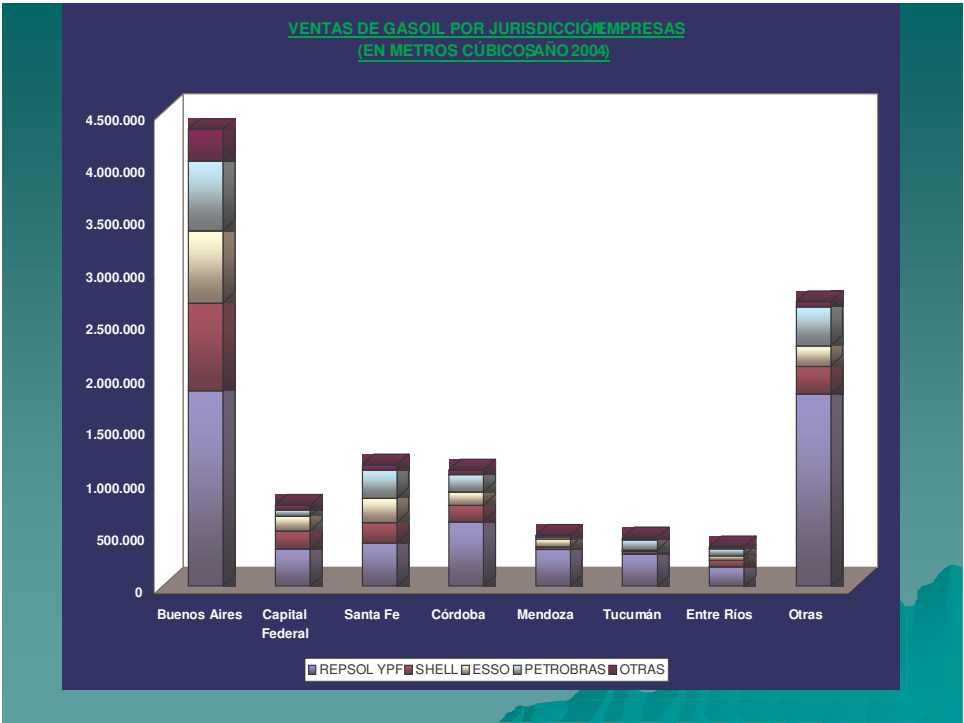
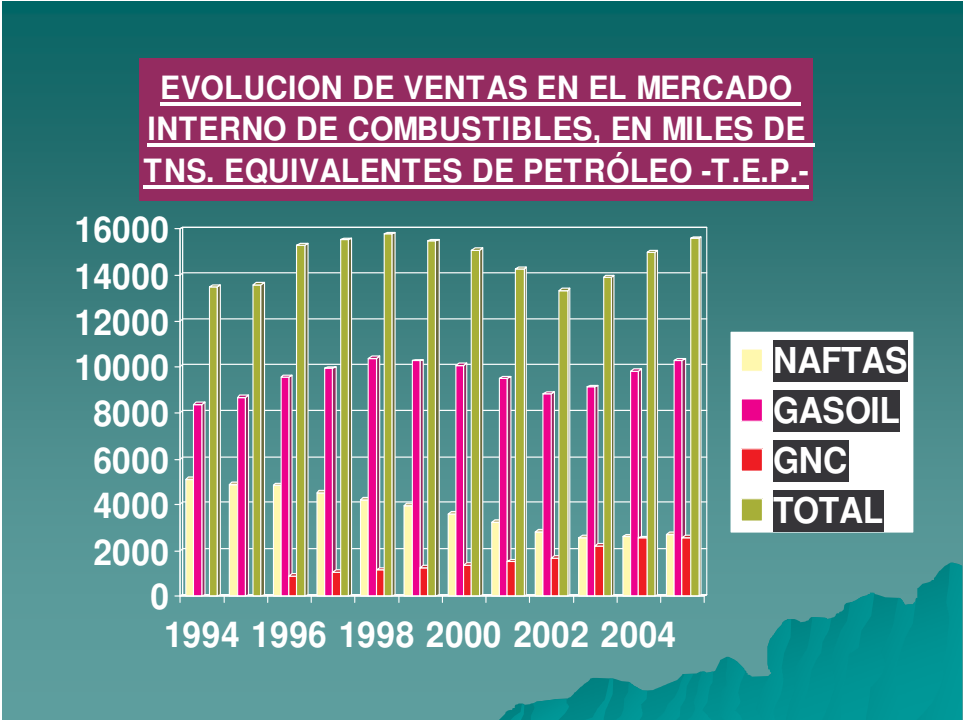
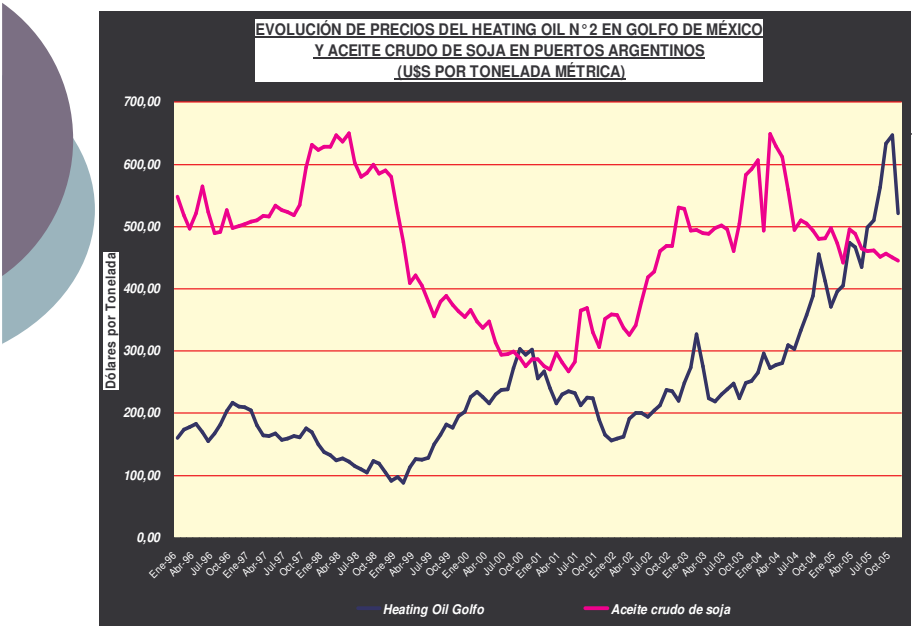


PRINCIPALES CONSUMOS DE
COMBUSTIBLES

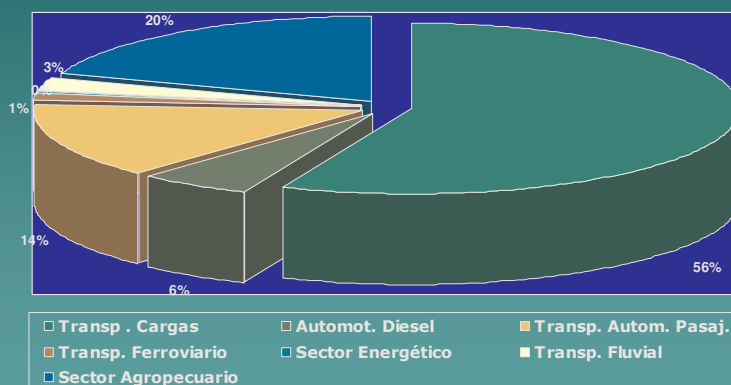
PAÍS/REGIÓN	GASOLINAS	DIESEL
EE.UU.	547,52	257,34
UE-25	203,90	311,41
CHINA	97,83	113,27
JAPÓN	104,21	89,62

FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
EN ARGENTINA
(En Mill Tep - 2004)





**ESTRUCTURA DEL CONSUMO INTERNO DE GASOIL DURANTE
EL AÑO 2005 (12,1 MILL. M³)
-FUENTE: SEC. DE ENERGÍA DE LA NACIÓN-**



OFERTA RELATIVA DE CEREALES Y ACEITES VEGETALES EN ARGENTINA

- Existencia del complejo industrial oleaginoso más eficiente del mundo, con fuertes saldos exportables. Se podría atender un 5 % del mercado actual de gasoil con menos del 9 % de la producción nacional de aceites.
- Bajísimo coeficiente de industrialización del maíz y sorgo, con muy importantes saldos exportables de granos en bruto. Se podría atender un 5 % del mercado actual de naftas, industrializando el 2,5 % de la producción de maíz (19,5 mill. de tns. en el 2005) o el 17 % de la producción de sorgo (2,9 mill. de tns. en el 2005).

ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LOS BIOCOMBUSTIBLES EN ARGENTINA

- La Ley N° 26.093 regulará la producción y comercialización.
- **Esta Ley cuenta con dos capítulos:**
 - Uno por el que se crea una Autoridad de Aplicación y Comisión Asesora –a la que se otorgan facultades y obligaciones-, se establece la calidad, seguridad y tratamiento de efluentes, se crea el registro de plantas productoras, y se regula el uso obligatorio de biocombustibles, en corte con combustibles fósiles, como así también, el autoconsumo y venta de biocombustibles puros.
 - Otro por el que se establece el régimen promocional.

ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LOS
BIOCOMBUSTIBLES EN ARGENTINA

Ley N° 26.093
Criterios para Promocionar

- Industrias radicadas en el País.
- Mayoría de capital social en poder del Estado o productores agropecuarios.
- Producción de biocombustibles bajo norma de calidad, seguridad y medio ambiente.
- Acceso al cupo fiscal, el que prioriza a pymes, productores agropecuarios y economías regionales.

ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LOS
BIOCOMBUSTIBLES EN ARGENTINA

Régimen Promocional:

- Los biocombustibles no estarán alcanzados por los tributos específicos que gravan a los combustibles fósiles.
- Devolución anticipada de IVA y/o amortización acelerada de bienes de uso.
- Exención en el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por tres ejercicios.
- Posibilidad de recibir subsidios directos.

CONCEPTO	NAFTA COMÚN	ETANOL (LEGISLACIÓN ANTERIOR)	ETANOL (LEGISLACIÓN RECOMENDADA)
PRECIO DE ENTRADA EN REF. S/ TRIBUTOS	N/A	1.200,00	1.200,00
MARGEN REFINERÍA	N/A	133,33	133,33
PRECIO SALIDA DE REF. SIN TRIBUTOS	792,12	1.333,00	1.333,00
MARGEN MAYORISTA MÁS MINOR. PROMEDIO MÁS FLETE	100,30	100,30	100,30
SUBTOTAL	892,42	1.433,30	1.433,30
INCENTIVO FEDERAL	0,00	0,00	(150,24)
PRECIO AL CONSUMIDOR SIN TRIBUTOS	892,42	1.433,30	1.283,06
I.C.L.G.	554,48	0,00	0,00
TASA INFRAEST. HÍDRICA	50,00	50,00	0,00
IMP. ING. BRUTOS	54,29	53,80	46,53
I.V.A.	198,81	312,29	279,21
TOTAL	1.750,00	1.849,39	1.608,80

CONCEPTO	GASOIL	BIODIESEL (LEGISLACIÓN ANTERIOR)	BIODIESEL (LEGISLACIÓN RECOMENDADA)
PRECIO DE ENTRADA EN REF. S/ TRIBUTOS	N/A	1.553,85	1.553,85
MARGEN REFINERÍA	N/A	172,85	172,65
PRECIO SALIDA DE REF. SIN TRIBUTOS	797,07	1.726,50	1.726,50
MARGEN MAYORISTA MÁS MINOR. PROMEDIO	91,24	91,24	91,24
SUBTOTAL	888,31	1.817,74	1.817,74
INCENTIVO FEDERAL	0,00	0,00	(763,12)
PRECIO AL CONSUMIDOR SIN TRIBUTOS	888,31	1.817,74	1.054,62
I.C.L.G.	151,44	0,00	0,00
IMP. AL GASOIL	161,01	313,88	0,00
IMP. ING. BRUTOS	43,55	77,31	38,25
I.V.A.	195,69	397,96	221,47
TOTAL	1.440,00	2.606,89	1.314,42

CONCLUSIONES

- El precio del barril de petróleo tiene un piso por encima de US\$ 40. Es de esperar una inflexión temporal de las reservas en el mediano plazo, por la puesta en producción de nuevas áreas (explotación de arenas bituminosas), pero los precios estarán firmes por una demanda sostenida (debido al crecimiento de las economías de China e India).
- En el mediano plazo las refinerías de petróleo operarán en niveles cercanos a su capacidad instalada, hecho que coadyuvará a mantener precios de petróleo alto.

CONCLUSIONES (CONTINUACIÓN)

- La Ley de Biocombustibles generará a partir de 2010, una demanda cautiva anual de 632.000 tns. de biodiesel y 160.000 tns. de bioetanol para atender el corte obligatorio en Argentina. Es factible lograr una oferta para atenderla.
- Se otorgarán facilidades para el desarrollo de pymes. Esto implica un enorme desafío tecnológico y la existencia de riesgo de fracaso. Pero al mismo tiempo, una oportunidad de negocios para las mismas.



CONCLUSIONES (CONTINUACIÓN)

- El diferencial de precios promedio entre biocombustibles y combustibles fósiles en Argentina, seguirá siendo importante mientras exista posibilidades de destilar petróleo de producción nacional en un gran porcentaje, por lo que la dinámica de la oferta de biocombustibles para mercado interno, dependerá de la eficacia de la nueva legislación y de los procedimientos de control (será muy importante que el Decreto Reglamentario sea racional, para cubrir vacíos legales). Por ahora, faltan incentivos significativos para el desarrollo de energías políticas en materia de investigación científica y tecnológica, expansión de frontera agrícola para la diversificación del aprovisionamiento, sustentabilidad de la futura industria y reducción de la marginalidad.



CONCLUSIONES (CONTINUACIÓN)

- La dinámica del complejo alcoholero estará condicionada por la posibilidad de incrementar la superficie de tierras aptas para el cultivo de caña de azúcar. Es factible un importante avance del alcohol de cereales a partir de la evolución de las tecnologías para el aprovechamiento de materiales lignocelulósicos.
- El equilibrio de oferta y demanda para el mercado interno, ocurrirá cuando menos, a un precio más alto para el consumidor (porque habrá que superar enormes problemas logísticos, en medio de débiles incentivos fiscales y gran discrecionalidad).



CONCLUSIONES (CONTINUACIÓN)

- Si el plan de desarrollo de pymes fracasa, no hay que descartar una reducción del porcentaje de corte obligatorio por parte de la Autoridad de Aplicación en el futuro.
- A partir de significativos excedentes exportables de materias primas agrícolas, se construirá una importante oferta de biocombustibles para abastecer los mercados internacionales. Es posible que la misma alcance a un volumen anual de 2.000.000 tns. de biodiesel y 1.000.000 tns. de bioetanol, a partir de 2010.



CONCLUSIONES (CONTINUACIÓN)

- **Es factible el posicionamiento de un número reducido de países como proveedores internacionales de biocombustibles.**
- **El negocio internacional estará muy expuesto a la evolución de los aranceles y a la existencia de barreras para-arancelarias. La participación de la Región Pampeana en el aprovisionamiento de materias primas será insoslayable.**
- **Es probable un cambio de política tributaria para las exportaciones en los próximos años.**



CONCLUSIONES (CONTINUACIÓN)

Un modelo sustentable implica la incorporación de:

- **Tecnología de punta (que asegure calidad, seguridad y medio ambiente)**
- **Escala adecuada.**
- **Integración de productores agropecuarios como accionistas – proveedores y clientes.**
- **Desarrollo a largo plazo de cultivos energéticos alternativos.**
- **Alianzas estratégicas con aceiteras y petroleras.**
- **Plan de negocios orientado a los mercados internos y externos.**



MUCHAS GRACIAS

claudiomolina@fibertel.com.ar